

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de camino rural en el paraje «El Hueco», en el término municipal de Yunquera. (PP. 2941/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Don Joaquín García Bellido.

Emplazamiento: Paraje «El Hueco», del t.m. de Yunquera (Málaga).

Longitud del camino: 276,40 m.

Descripción del medio: Finca de marcado carácter agrícola, siendo sus dos cultivos principales el olivar y castañar (75%), correspondiendo el 25% restante a pinar maderable.

Finalidad de la actuación: facilitar la saca de aprovechamientos y facilitar la realización de labores forestales.

Características del camino: Ancho de explanación de 6 m. Creación de 2 carriles de 2,50 m cada uno. Ancho arcén 0,25 m.

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 28 de octubre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 15.2), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.